

DIGITALIZACIÓN DE PRESTACIONES FARMACEÚTICAS

La digitalización supone un cambio en el tratamiento de la información, que genera importantes beneficios para los diferentes actores involucrados.

Todos podemos observar como cada día tiene mayor desarrollo la tecnología digital y en los próximos años seguramente las transacciones electrónicas en las compras serán la forma más frecuente de realizar negocios, el correo electrónico tendrá mayor desarrollo y serán reemplazados otros métodos tradicionales.

BENEFICIOS PARA LA RED DE FARMACIAS

Este nuevo sistema se caracteriza por el rápido acceso a la documentación y una gran velocidad de operación lo que permitirá:

- Optimizar los procesos internos de facturación y auditoría de recetas.
- Reducir los plazos de facturación a las Obras Sociales para mejorar así los plazos de cobro.
- Absorber mayores volúmenes de facturación sin necesidad de agrandar la estructura operativa.
- Localizar de forma rápida la documental de prestaciones farmacéuticas realizadas independientemente del tiempo transcurrido.
- Disponer la totalidad de la documental para enviar vía mail o para acceder vía Internet desde la obra social o la farmacia, para realizar el control de las recetas debitadas.
- Posicionar a nuestra Red de Farmacias con una más amplia oferta de servicios a las Obras Sociales para captar nuevos convenios.

A continuación se detallan los aspectos que las farmacias deberán tener en cuenta para preparar y ordenar las recetas antes del envío al Colegio.

NORMATIVAS GENERALES

Recuerde que deberá presentar las recetas con su cierre correspondiente y que es conveniente realizar el control para que coincida la información de las carátulas con las recetas presentadas a fin de evitar diferencias en el momento del procesamiento.

Utilice goma de pegar para adherir los troqueles a las recetas. Cuando los productos no cuenten con troquel se adherirá en su reemplazo, el código de barras.

La receta y su correspondiente ticket de autorización online deben adherirse con goma de pegar por todo el largo y no solo un extremo.

En ningún caso se aceptará la utilización de abrochadora porque los ganchos dañan los equipos de scanner. Tampoco debe utilizar cinta para adherir la documentación ni los troqueles.

No deben taparse salvas, sellos, troqueles, ningún dato del ticket de validación on line ni datos del afiliado. No doble las recetas ni los tickets de autorización online

Los tickets fiscales (o factura) se deberán presentar solo cuando se exija y se adherirán en esos casos debajo del ticket de autorización online.

Toda la documentación debe acomodarse sin superar el tamaño de una hoja A4. No enviar documentación que no se exija (consultar normativas de cada OOSS).

EJEMPLOS DE ACONDICIONAMIENTO DE RECETAS

A continuación se presentan distintos ejemplos:

1. Recetario OFICIAL con lugar asignado para los TROQUELES solamente. Ej.: PAMI
2. Recetario OFICIAL que requiere TICKET FISCAL y TICKET de ON-LINE. Ej.: OSPRERA y JERARQUICOS
3. Recetario PARTICULAR con TICKET FISCAL y TICKET ON-LINE Ej.: Ciencias Económicas Y Jerarquicos
4. Recetario con TICKET ON-LINE, TICKET FISCAL y HOJA DE AUTORIZACIÓN. Ej: Formulario 4 Sancor Salud y Jerarquicos
5. FEFARA DISPENSA: REMITO DE DROGUERÍA, RECETA y TICKET ON-LINE

CRITERIO 1: Recetario OFICIAL con lugar asignado para los TROQUELES solamente (Ej.: PAMI)

El ticket ON-LINE deberá adherirse en el dorso de la receta en la posición indicada.

FRENTE

The image shows the front of a PAMI prescription form. At the top, it includes the PAMI logo, 'UNIDAD OPERATIVA > Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 06', 'TALONARIO NRO. 138180', and a barcode with 'RECETA NRO. 1006936079012'. The main form area contains fields for 'APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO', 'NÚMERO DE BENEFICIARIO', 'GP', 'FECHA DE EMISIÓN', 'FECHA DE DISPENSACIÓN', 'CÓDIGO FARMACIA', and 'NRO. DE ORDEN'. A red box highlights the 'FECHA DE DISPENSACIÓN' (X X X X X X X X), 'CÓDIGO FARMACIA' (X X X X X X X X X X), and 'NRO. DE ORDEN' (X X X X) fields. Below these are sections for 'Rp./1' and 'Rp./2' with 'CANT. RECETADA EN LETRAS' and 'EN NROS.' sub-fields, 'PRECIO UNITARIO', 'PRECIO LISTARIO', and 'TOTAL' fields, and 'DIAGNÓSTICO PRINCIPAL' and 'DIAGNÓSTICO SECUNDARIO' sections. At the bottom, there are fields for 'MATRÍCULA NRO.', 'TIPO', 'PROVINCIA', 'CUI/CUIL', and 'FIRMA Y SELLO ACLARATORIO PROFESIONAL'. On the right side, there are six dashed boxes labeled 'TROQUEL 1' through 'TROQUEL 6'.

DORSO

The image shows the back of a PAMI prescription form. At the top, it features a barcode with '00700935926312' and the text 'I.N.S.G.J.P. (PAMI) (FLK) - AMBULATORIO Y RE... DOCUMENTO NO FISCAL'. Below this, there are fields for 'VENTA' and 'EMISIÓN' with dates and times. A section for 'AUTORIZACIÓN' includes 'IMP.' and 'EYES' with 'VALIDACIÓN EN LÍNEA' and 'AUTORIZACIÓN: S20871'. A table lists items: '1 LEVOTIRIDINA(EV) 50 mg comp.v 50' (28.50, 28.50, 99) and '1 330 EYES LAROTEMAL 0.1% sol. oft. 10 ml' (19.50, 19.50, 56). Below the table, it shows 'TOTAL RECETA 83.96', 'A CARGO AFILIADO 33.41', and 'A/C I.N.S.G.J.P. (PAM) 50.55'. A large instruction reads: 'HACER FIRMAR EN CASO DE NO COMPLETAR LOS IMPORTES EN LA RECETA'. At the bottom, there are fields for 'Dose:', 'DNI:', and 'TE:'. A red circle highlights a placeholder 'XXXXXXXX' with the text 'Conforme Asociado' below it. On the right side, there are sections for 'AFILIADO' and 'TERCERO INTERVINIENTE', 'DOCUMENTO' (with 'TIPO' and 'NÚMERO' fields), 'FIRMA CONFORME' (with 'XXXXXX' placeholder), 'ACLUARACIÓN' (with 'XXXXXXXXXXXX' placeholder), 'DOMICILIO' (with 'XXXXXXXXXXXX' placeholder), 'TELÉFONO' (with 'XXXXXXXXXXXX' placeholder), and 'CERTIFICADO ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS' (with 'COLOCAR FIRMA Y SELLO DE FARMACIA' instruction and 'SELLO Y FIRMA FARMACÉUTICO' field).

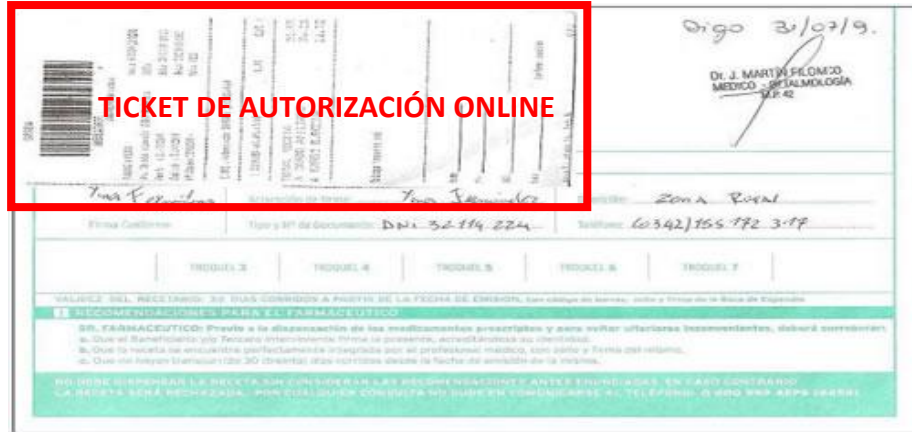
CRITERIO 2: Recetario OFICIAL que requiere TICKET FISCAL además del TICKET de ON-Line (Ej. OSPRERA Y JERARQUICOS)

El ticket fiscal se deberá adherir entre el recetario y el Ticket ON-Line en el dorso de la receta en la posición indicada de acuerdo al modelo de la imagen dejando un espacio para la firma y datos del afiliado así como para la firma del farmacéutico y sello de la farmacia.

FRENTE

DORSO I (con el ticket fiscal adherido sobre la receta)

DORSO II (con ticket on-line adherido sobre el ticket fiscal)



CRITERIO 3: Recetario PARTICULAR con TICKET FISCAL y TICKET ON-Line (Ej. CIENCIAS ECONOMICAS Y JERARQUICOS).

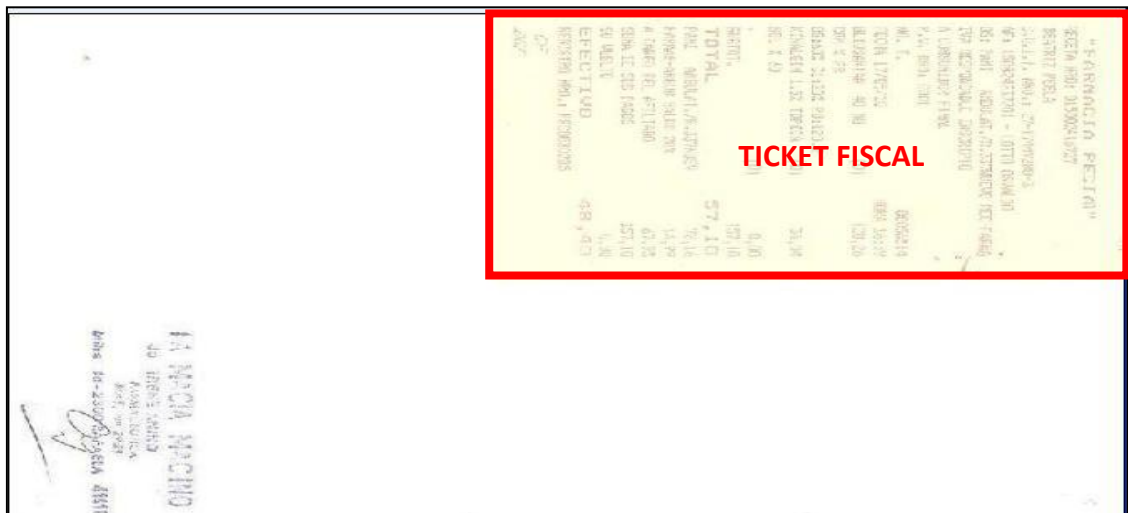
Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket fiscal al dorso entre el recetario y el Ticket ON-Line de acuerdo al modelo.

FRENTE



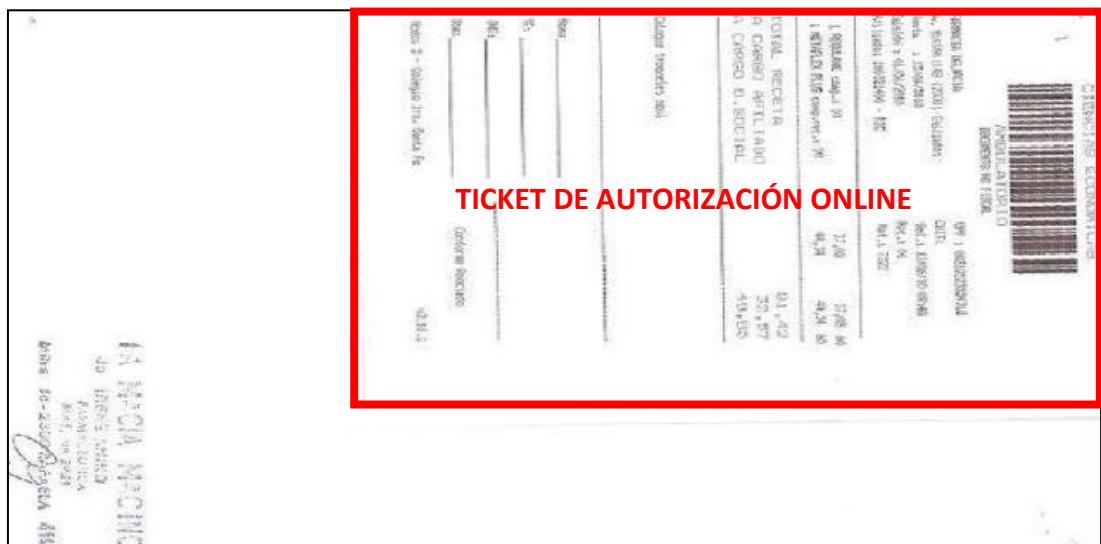
DORSO I (con ticket fiscal)

El ticket ON-LINE deberá adherirse en la posición indicada de acuerdo al modelo de la imagen dejando un espacio para la firma y datos del afiliado así como para la firma del farmacéutico y sello de la farmacia.



DORSO II (con ticket on-line adherido sobre el ticket fiscal)

Nota: La firma y datos del afiliado pueden estar en el frente de la receta si se dispone de lugar para que los mismos resulten legibles.



CRITERIO 4: Recetario con TICKET ON-LINE, TICKET FISCAL y HOJA DE AUTORIZACIÓN. (Ej. Formulario 4 Sancor Salud, JERARQUICOS)

FRENTE.

Sancor Salud FORMULARIO NRO. 4
PRESTACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA Nro: 013227304

Apellido y Nombre : FR Doc: 6.178.486 Numero :
Fecha de Nac: 17/01/1942 Fecha Ingreso Salud: 10/05/2000 Fecha Ingreso Plan: 10/3/2008 Plan: SANCOR 1000
Entidad Nro: 6833 RIC A GRAV

Autorizadas... Cod.: 00015947 Cant.: 1 KLARICID 500 mg comp.x 16
Ambulatorio SI Form 6:

Diagnostico: DISCAPACIDAD, BRONQUITIS
Establecimiento asistencial: Santalucia, Mirna S. Numero: 20980
Prestador Prescribiente: Fecha prescripción: 18/06/2013
Establecimiento asistencial: Numero: G. G.
Prestador actuante: Fecha realización: 20/6/13
Imp. a cargo del paciente: 013227304
Fuente a cargo de: FARMACIA

SELO Y FIRMA DE LA FARMACIA

FECHA: 18/06/2013 Enviar a: T.E.

DORSO.

El ticket de validación on-line y la receta se deberán adherir de modo de que sean visibles. El ticket fiscal puede adherirse debajo del ticket de validación on-line.

9080 FCIA.
Farm. Clínica M. Argandoña
Calle 15 N° Centro Médico del Sol
Calle 15 N° 916 - 2505 Las Panjas - Santa Fe
03471-471101 - FAX 471119 - cmelsol@arnetib.com.ar

ISSACA
Exp. habon
Zelus x 30c
Nexyl 0,5 x 30c

PEGAR RECETA MÉDICA

PEGAR TROQUELES (en cualquier lugar visible adelante o detrás del formulario)

DORSO

TICKET ON LINE CON FIRMA Y DATOS DE QUIÉN RETIRA

COPIA TICKET FISCAL O MINI RECETA

CRITERIO 5: FEFARA DISPENSA: REMITO DE DROGUERÍA, RECETA y TICKET ON-LINE

REMITO:
1) Firma y sello de Farmacia
2) Firma, aclaración y DNI de afiliado o tercero

FRENTE

TICKET DE VALIDACIÓN:
1) Firma y sello de Farmacia
2) Firma, aclaración y DNI de afiliado o tercero

DORSO

RECETA:
1) Firma y sello de Farmacia
2) Firma, aclaración y DNI de afiliado o tercero

Bien pegado con goma de pegar o bolibarra por todo el extremo.

TICKET DE VALIDACIÓN:
1) Firma y sello de Farmacia
2) Firma, aclaración y DNI de afiliado o tercero

Bien pegado con goma de pegar o bolibarra por todo el extremo.

Siempre verifique que la receta no se pegue sobre la firma de conformidad de afiliado ni el sello y firma de la farmacia completas al dorso de la receta.